



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:03
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION DONAPLENA
Nit : 901617865-1
Domicilio: Sincelejo, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509272
Fecha de inscripción: 28 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 16 42 CALLE SAN JOSE
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : fundacion.donaplena@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3007372213
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 16 42 CALLE SAN JOSE
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : fundacion.donaplena@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022, con el No. 23490 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION DONAPLENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 04 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2026, con el No. 30162 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:03
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL: La FUNDACIÓN tendrá como objeto principal contribuir al desarrollo social, económico, ambiental, educativo, tecnológico y comunitario de las comunidades y poblaciones beneficiarias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, población rural o campesina, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, grupos y comunidades étnicas y demás poblaciones que requieran atención, mediante el diseño, formulación, gestión, ejecución, administración, coordinación, operación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, planes, convenios y contratos de carácter social, comunitario, educativo, ambiental, tecnológico, productivo y de infraestructura, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar integral de los beneficiarios. Para el cumplimiento de su objeto social, la FUNDACIÓN podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Diseñar, formular, gestionar, ejecutar, administrar, coordinar, operar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de carácter social, comunitario, educativo, ambiental, tecnológico, productivo, cultural, deportivo, recreativo y de infraestructura, dirigidos a personas, grupos y comunidades. 2. Desarrollar programas y proyectos de asistencia, protección, promoción y garantía de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como programas de inclusión social, igualdad de género, prevención de la violencia, protección de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población rural, comunidades étnicas y demás grupos poblacionales. 3. Desarrollar programas de capacitación, formación, educación, talleres, asistencia técnica, acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades dirigidos a personas naturales, comunidades, organizaciones, entidades públicas y privadas. 4. Ejecutar proyectos relacionados con la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, así como programas de educación y gestión ambiental. 5. Realizar, patrocinar, organizar, coordinar y ejecutar eventos sociales, culturales, educativos, deportivos, recreativos, comunitarios, institucionales y empresariales, incluyendo las actividades de apoyo logístico necesarias para su realización. 6. Suministrar, adquirir, comercializar, distribuir y entregar toda clase de bienes, elementos, equipos, insumos y productos requeridos para la ejecución de sus programas, proyectos, contratos y convenios, directamente o a través de terceros, siempre que guarden relación con su objeto social. 7. Desarrollar actividades de suministro, comercialización y distribución de dotaciones institucionales, uniformes, prendas de vestir, ropa de trabajo, calzado, elementos de protección personal y demás elementos destinados a la dotación de personas, entidades, instituciones y proyectos. 8. Adquirir, suministrar, comercializar y distribuir insumos, elementos, equipos, mobiliario y productos destinados al sector salud, incluyendo insumos médicos, hospitalarios, odontológicos, farmacéuticos, equipos biomédicos, mobiliario hospitalario y elementos y materiales de bioseguridad, de conformidad con las disposiciones legales y sanitarias aplicables. 9. Adquirir, comprar, vender, suministrar, almacenar, distribuir y comercializar alimentos perecederos y no perecederos, mercados, paquetes alimentarios, refrigerios, complementos alimentarios y demás productos destinados al desarrollo de programas de alimentación y atención social. 10. Adquirir, suministrar, comercializar, distribuir, instalar, mantener y reparar electrodomésticos, equipos eléctricos, electrónicos, informáticos, tecnológicos, mobiliario, accesorios y demás bienes relacionados con el desarrollo de los programas, proyectos y contratos de la FUNDACIÓN. 11. Desarrollar actividades relacionadas con tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo el diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, comercialización, soporte, actualización y mantenimiento de software; diseño y administración de sistemas de información; procesamiento, administración, almacenamiento, análisis y gestión de datos; servicios informáticos, tecnológicos y de conectividad; comercialización, instalación, configuración y mantenimiento de hardware, equipos de cómputo, periféricos y demás elementos tecnológicos. 12. Ejecutar, contratar, subcontratar, administrar y desarrollar actividades de construcción, adecuación, mantenimiento, reparación y mejoramiento de obras civiles, infraestructura y edificaciones, así como adquirir, suministrar y comercializar materiales, equipos, herramientas e insumos destinados a la construcción y mantenimiento de obras. 13. Ejecutar, contratar, subcontratar, administrar, mantener, adecuar y reparar instalaciones y redes eléctricas, sistemas de iluminación y demás instalaciones relacionadas con proyectos de infraestructura, de conformidad con las normas técnicas y legales aplicables. 14. Prestar y contratar servicios de asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, consultoría y apoyo especializado relacionados con los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la FUNDACIÓN, directamente o mediante profesionales, contratistas, aliados estratégicos o terceros debidamente facultados. 15. Celebrar contratos, convenios, alianzas, acuerdos de cooperación y demás negocios jurídicos con personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación nacional o internacional y organizaciones sin ánimo de lucro, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 16. Participar, por cuenta propia o de terceros, individualmente o mediante consorcios,



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:04
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

uniones temporales, alianzas estratégicas u otras formas de colaboración permitidas por la ley, en procesos de contratación pública o privada relacionados con su objeto social. 17. Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y disponer de bienes muebles e inmuebles, equipos, herramientas, derechos y demás activos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social. 18. Recibir, administrar y ejecutar recursos provenientes de donaciones, aportes, convenios, contratos, cooperación nacional o internacional y demás fuentes lícitas de financiación, destinándolos al cumplimiento de los fines de la FUNDACIÓN. 19. Realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o necesarias para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, siempre que sean lícitas y guarden relación directa o indirecta con sus fines fundacionales. 20. Suministro de insumos agrícolas, fertilizantes, semillas, herramientas de campo, preparación de suelos, sistemas de riego y acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores. 21. Suministro de medicamentos veterinarios, vacunas, alimentos balanceados, instrumental asistencial, jornadas de esterilización, vacunación y asistencia zoonosanitaria. 22. Prestación y contratación de servicios de carga, transporte terrestre, fluvial o especial, almacenamiento, embalaje, distribución puerta a puerta y logística integral de eventos o intervenciones comunitarias. 23. Suministro de kits de emergencia, frazadas, colchonetas, alojamientos temporales, carpas, sistemas de iluminación portátil y apoyo humanitario inmediato. 24. Recolección, clasificación, tratamiento y comercialización de materiales reciclables (plástico, papel, cartón, vidrio, metal); sensibilización, educación ambiental y dotación de Puntos Limpios. 25. Venta, alquiler, instalación y mantenimiento de sistemas de sonido, pantallas LED, video beam, micrófonos, cámaras, sistemas de iluminación y montaje técnico de producción. 26. Suministro, ensamblaje y comercialización de escritorios, sillas ergonómicas, archivadores, estanterías, mesas de trabajo, divisiones modulares y mobiliario escolar o corporativo. 27. Venta, arrendamiento (renting) y mantenimiento preventivo/correctivo de impresoras multifuncionales, escáneres de alto rendimiento, junto con la provisión de consumibles (tóners, tintas, tambores y repuestos). 28. Diseño, instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (CCTV), alarmas comunitarias e industriales, controles de acceso biométricos o digitales y cerramientos electrificados. 29. Suministro de resmas de papel, carpetas, bolígrafos, archivadores, tintas, cuadernos, kits escolares y material de papelería en general para la operación institucional y proyectos educativos. 30. Comercialización y dotación de herramientas manuales y eléctricas, tornillería, tuberías, pintura, elementos de fijación, cerrajería y artículos generales de ferretería. 31. Provisión de mano de obra calificada, cimentación, mampostería (obra negra), instalaciones de drywall, aplicación de pintura, estuco, pisos, enchapes, cielo rasos y acabados arquitectónicos (obra blanca). 32. Alquiler y operación de maquinaria pesada (excavadoras, retroexcavadoras); construcción y mantenimiento de acueductos, alcantarillados, pozos profundos, redes de drenaje y bombeo hidráulico. 33. Suministro de botiquines de primeros auxilios tipo A, B y C, camillas de inmovilización, desfibriladores (DEA), insumos de desinfección, mascarillas, guantes y kits de bioseguridad. 34. Prestación de servicios operacionales de aseo integral, desinfección de áreas, manejo de residuos domésticos, mantenimiento de áreas verdes y conservación de edificaciones. 35. Suministro de Elementos de Protección Personal (EPP: cascos, botas, arneses, gafas), instalación de señalización vial e industrial, planes de prevención, evacuación y delimitación de áreas operativas.

patrimonio: \$ 10.000.000 diez millones de pesos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1). Actuar como representante legal de la Fundación. 2) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos todos los Consejos de Fundadores y actos sociales de la Fundación. 3) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. 5) Ordenar los gastos y firmar los pagos dentro de sus limitaciones. 6) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del Consejo de Fundadores, resoluciones o demás documentos. 7) Presentar al Consejo de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del Consejo y los principios de la fundación. 9) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 10) Nombrar los



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:04
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. 11) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando estos excedan de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa del Consejo de Fundadores. 12) Colocar a consideración y aprobación del Consejo, los planes, programas y proyectos de la Fundación. 13) Verificar el cumplimiento de los procesos en la formulación y presentación de los proyectos. 14) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022 con el No. 23490 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KATIANA DEL ROSARIO ZAMORA BENITEZ	C.C. No. 1.102.814.547

Por Acta No. 2 del 16 de enero de 2026 de la El Rereunion Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 29159 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CARGO VACANTE	CARGO VACANTE	*****

REVISORES FISCALES

Por documento privado No. 001 del 13 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2026 con el No. 29784 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LISETH CAROLINA CARRASCAL DE LA PUENTE	C.C. No. 1.102.827.945	217019-TP

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 003 del 04 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

30162 del 08 de septiembre de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados NO son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:04
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 09:53:04
Recibo No. S000791529, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yqN7SpRSKV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****